

Camina ó Revienta

www.plataformasindical.org

NÓMINAS

Como informábamos en el comunicado de la semana anterior, la nómina septiembre que muchos habremos recibido ya contendrá el abono de los atrasos correspondientes al Plus de Asistencia de los meses de marzo y abril de pasado año que ascienden a la cantidad de 200€ (siempre que no se haya estado de vacaciones). También se abonarán las cuantías correspondientes al Complemento por mejora del absentismo que, como ya informábamos, tiene un fijo de 130€ y un variable 120€ si se cubren 208 prestaciones efectivas.

Además de estos conceptos, en esta próxima nómina vendrán las siguientes claves por los conceptos que relacionamos a continuación:

CLAVE:	CONCEPTO:
<u>3006</u>	<u>Fijo complemento mejora absentismo.</u>
<u>3007</u>	<u>Variable complemento mejora absentismo.</u>
<u>3031</u>	<u>Vacación atrasada.</u>
<u>3117</u>	<u>Horas estructurales (del 20 al 30 de abril 2009).</u>
<u>3119</u>	<u>Horas extras (del 20 al 30 de abril 2009).</u>
<u>3181</u>	<u>Vacación partida (del 20 al 30 de abril 2009).</u>
<u>3181</u>	<u>Vacación partida (regularización 300€).</u>
<u>3381</u>	<u>Plus Asistencia (marzo/abril 2008).</u>

VACACIÓN

Como es sabido, en el mes de octubre se realiza la asignación de las vacaciones de conductores. Es por ello que queremos recordar el acuerdo alcanzado al respecto de facilitar la coincidencia de vacaciones para aquellos que sean conyugues o parejas de hecho y trabajen ambos en la EMT, debiendo solicitarlo mediante petición en sus respectivos Centros de Operaciones para que sea tenido en cuenta y se les pueda cambiar el número de orden establecido.

Recordamos también al personal de Talleres que estamos pendientes de la celebración de una Comisión de Talleres para acordar una nueva regulación de la vacación en esta importante área de la Empresa, con la intención de agruparla en lo posible a los meses de verano y regular cómo se conceden en el resto del año.

INGRESO DE PERSONAL EN LA EMT

La mayoría del Comité de Empresa en reunión celebrada ayer mismo acordó plantearle a la Dirección la perentoria necesidad de ingreso de personal en el departamento de Avituallamiento y Limpieza. Con ello, esperamos que la Dirección sea sensible a los problemas que sufrimos a diario por esta carencia, tanto el personal de Limpieza que ve sobrecargado su trabajo, como el personal de movimiento que sufre los colapsos y retrasos que la falta de personal provoca. Así pues, esperamos que la Dirección sea ágil y proceda a cubrir las plazas con nuevos ingresos de la calle de la manera más rápida posible, pues las necesidades de personal hace tiempo que son patentes a diario.

Próximamente esperamos acordar en la Comisión de Talleres el procedimiento para que se vayan sacando concursos de ascensos para cubrir las vacantes existentes en las categorías laborales de Maestros,

Contramaestres, Jefes de Equipo y Oficiales de Taller y Ayudantes para, posteriormente, en función de las vacantes que dejen quienes asciendan, ir convocando nuevos concursos de ascensos para cubrir dichas vacantes y, finalmente, las vacantes que queden de los Especialistas que hayan ascendido sacarlas a concurso a la calle.

MAPA DEL PROCESO HORARIO

Como es sabido, el principal problema que tenemos en el trabajo en calle son los horarios de los cuadros de las líneas. Este es un problema endémico y sobre el que se han intentado varias fórmulas para salvarlo sin que, hasta la fecha, ninguna de ellas haya mostrado su efectividad. Motivo por el cual desde este Sindicato venimos denunciando reiteradamente la imposibilidad de cumplir con unos horarios y unas frecuencias irreales que no permiten mantener una regularidad de paso y que son causa directa de la pérdida de viajeros y la falta de fidelidad de los mimos al uso del autobús como modo de transporte habitual.

Ante la persistencia de la situación, en línea con los objetivos declarados en el Plan Estratégico de la EMT al respecto del mantenimiento de las frecuencias y la regularidad de paso, la Dirección ha acordado sacar a concurso público un estudio que determine un Mapa del Proceso Horario para averiguar en qué punto de ese proceso se está fallando y cómo variar el procedimiento de elaboración de los cuadros horarios para ajustarlo a ese futuro Mapa, con el que confeccionar los horarios de los cuadros de manera más acorde a la realidad que en la actualidad.

Así pues, no podemos indicar nada más que estamos a la espera y confiamos en que con esas conclusiones se pueda avanzar en la solución de uno de los principales problemas que hoy por hoy tenemos planteados en la calle y que mayor incidencia tiene en el bienestar laboral del colectivo de conductores.

WEB DEL SINDICATO

www.plataformasindical.org

No queremos dejar de recordar que está funcionando la nueva web del Sindicato con la misma dirección de la página anterior www.plataformasindical.org. Como cualquier otra herramienta de las que Plataforma Sindical pone en manos de los trabajadores para que la información sea rápida, fluida y transparente, en la tarea de buscar nuevas vías de comunicación y la eficacia que de ellas se puede esperar, queremos recordaros que para conseguir extraerla el partido que entendemos se la puede sacar, es preciso estar registrado en la misma, de esta forma tanto los comunicados, como los acuerdos alcanzados o la información que dispongamos en cada momento, estará puntualmente en vuestro correo electrónico nada más elaborarla u obtenerla. Es decir que registrándose se obtiene una información puntual de los asuntos laborales más relevantes que nos pueden afectar y se tiene esa información en tiempo real.

Entendemos, además, que es una forma más de mantenerse en contacto con el Sindicato y nos gustaría contar con el mayor número posible de afiliados participantes en la web, pues nos facilita enormemente nuestra labor de información; y supone un impulso para continuar en nuestro empeño de contar con los mejores recursos que la tecnología nos pueda ofrecer en aras a facilitar el contacto y la participación de los trabajadores en la vida cotidiana de nuestro Sindicato.

Salud.

Madrid, 30 de Septiembre de 2009
PLATAFORMA SINDICAL